ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

TITANIOSA S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, en el local

social de la compañía, ubicado en la calle Chimborazo 2802 y Colombia, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor

de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente,. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora

Daniela Alvarez Solis con el 4% de la participación accionaria, y como Secretario de la Junta, la Gerente General de la

compañía, señora Gioconda Elizabeth Solis Ubilla con el 96% de la participación accionaria. Los accionistas presentes,

representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos con 00/100

(\$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas

presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y por unanimidad se constituye la Junta General

Universal y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a

PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ANO 2012 BAJO LAS INFORMACION FINANCIERA (NIIF) NORMAS INTERNACIONARLES DE

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General

de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer y único punto del día, para lo cual toma la palabra la señora Gioconda Elizabeth Solis Ubilla quien manifiesta lo siguiente: Que por disposición de la nuevas Normas Internacionales de

Información Financiera NIFF, esta Junta deberá aprobar los Estados Financieros del año 2012.

Luego de la explicación del caso, el Gerente General pone a consideración de la Junta, que se aprueben los Estados

Financiero del año 2012. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve:

PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ANO 2012 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión

siendo las diez horas con quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

عان

C.I. 0905895579

Gioconda Elizabeth Solis Ubilla

Gerente General

Daniela Alvarez Solis

C.I. 0919238576

Secretario Ad-hoc